

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagandola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR.—Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO.—Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás paises del Norte, 15 id.; América, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerias de Duran, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los responsables. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decretos, fechas 8 y 9 del actual, dejando sin efecto el nombramiento de gobernador civil de Alicante, hecho á favor de D. Eusebio Freixás, y nombrando para dicho cargo al ex-senador D. José María Morliu.

MINISTERIO DE ESTADO.—Decreto, fecha 9, reformando la plantilla de la secretaria del ministerio, la cual se compondrá de un secretario general, ministro plenipotenciario de primera clase, con 12.500 pesetas anuales; de tres encargados de Negocios, con 10.000 pesetas; de cuatro secretarios de legacion de primera clase, con 7.500 pesetas; de seis secretarios de segunda clase, con 5.000 pesetas, y de seis secretarios de tercera clase, con 3.000 pesetas.

El secretario general será jefe de la seccion de politica, cancilleria y personal, la cual se compondrá de un encargado de Negocios y de los secretarios de legacion que se designen. El encargado de Negocios más antiguo será jefe de la seccion de Comercio, Contabilidad y asuntos generales, la que se compondrá tambien de un encargado de Negocios y los correspondientes secretarios.

El archivo y biblioteca del ministerio de Estado estará á cargo de uno de los secretarios de primera clase, con el siguiente personal administrativo: un oficial primero, con 5.000 pesetas; un oficial segundo, con 4.000 pesetas; un oficial tercero, con 3.500 pesetas; dos oficiales cuartos, con 3.000 pesetas; dos oficiales quintos, con 2.500 pesetas, y dos oficiales sextos, con 2.000 pesetas.

La interpretacion de lenguas estará á cargo del jefe de la misma, bajo la inspeccion del de la seccion de asuntos generales, y sus individuos se dedicarán exclusivamente al desempeño de su instituto especial.

Los correos de gabinete y la portería del ministerio de Estado continuarán por ahora en la misma forma en que figuran en el presupuesto actual.

Queda suprimida la administracion general de la obra pía, creada por decreto de 9 de Marzo último, de la cual se encargará el ministerio de Estado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos, fecha 21 de Junio, disponiendo que el servicio de análisis químicas se verificará en lo sucesivo por doctores en ciencias físico-químicas en medicina ó en farmacia, ó licenciados en esta última facultad, de reconocida ciencia y probidad, que serán nombrados por el juzgado en que radiquen las respectivas causas, si los hubiera en la circunscripcion correspondiente; en otro caso los designará el presidente de la Audiencia de entre los que residieren en el territorio de la misma.

Los indicados profesores prestarán este servicio en el concepto de peritos titulares, segun determina el art. 353 de la expresada ley provisional, y no podrá negarse á efectuarlo, con arreglo á lo dispuesto en el 358, á no ser por la causa y en la forma prevenidas en el párrafo segundo del mismo artículo bajo la responsabilidad que establece el 359.

Cada uno de los citados profesores que informe como perito, en virtud de orden judicial, percibirá por sus honorarios é indemnizacion de los gastos que el desempeño de este servicio le ocasione, 5 pesetas por cada hora que emplee en el análisis ó ensayo que se le recomende, no estando obligado á trabajar más de tres horas por día, excepto en casos urgentes ó extraordinarios, lo que se hará constar en los autos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 5 del actual, nombrando capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra al mariscal de campo D. Agustín de Burgos y Llamas; y gobernador militar de la provincia y plaza de Tarragona al brigadier D. Juan Ciriot de Espi.

EL MINISTRO DE LA GUERRA AL EJERCITO.—Soldados: Cuando el Gobierno de la república federal confió á mi cuidado el importante departamento de la guerra, pesé en mi ánimo las grandes dificultades del mando, el estado del país, la necesidad de defender y asegurar la república y la libertad, y los medios militares de que había de disponer para tamaña empresa.

No os ocultaré que vacilé en aceptar misión tan delicada y difícil; pero soldado, y soldado español, medi mi corazón por el vuestro, me resolví, y acepté.

Al dirigiros mi voz franca, leal y amiga, debo hacerlo, no disfrazando la verdad, sino diciéndola toda entera, tal como es; si pues ni sería digno de mí el engañaros, ni vosotros tendríais confianza en vuestro general y jefe, si no tuviese resolucion bastante para deciros los males que afligen á la patria en el presente, y el remedio necesario, indispensable para conjurarlos en lo porvenir.

Triste es, pero por desgracia cierto, que algunos de vosotros habeis faltado á vuestro deber. Si en todas circunstancias la falta de subordinacion y de obediencia es un delito militar que debe ser severamente castigado, cuando la guerra civil arde en algunas de nuestras más hermosas provincias, cuando los ánimos están sobreexcitados en la nacion entera, es doblemente criminal que el ciudadano á quien la república federal confia su seguridad y su guarda para salvarla de sus enemigos armados, pierda los sagrados lazos de la disciplina, que unidos á vuestro valor han de ser prenda segura de victoria.

Atentados de esa naturaleza merecen el rigor de las leyes militares; lo conocéis, lo sabéis, esa verdad está en vuestra conciencia, no podeis ocultarla ni al país ni á vosotros mismos, y al confesarla, el rubor así como el arrepentimiento se dibujan en vuestros rostros y avergonzados semblantes.

Esa situacion, bochornosa para los que han faltado á su deber, penosa en alto grado para los que tan honrados como valientes permanecen fieles á la causa de la patria, es preciso que termine, y terminará. La disciplina se restablecerá, o lo aseguro; y de esa manera se salvará la república federal, y hareis morder el polvo á sus constantes y encarnizados enemigos.

La España republicana, la España del siglo XIX, necesita hoy de sus hijos más queridos para que aseguren su libertad, desde hace muchos años combatida, y hoy aun á costa de inmensos sacrificios premiará á los que estén dispuestos á hacer el último esfuerzo para defenderla.

¿Qué no haya uno solo de vosotros, en cualquiera situacion en que se encuentre, que no haga el juramento sagrado para sí mismo de permanecer en su puesto, mientras un solo enemigo exista con las armas en la mano! El honor militar lo exige, la ley de la nacion lo ordena, la patria lo demanda.

Si en vuestros superiores habeis encontrado lenidad en algun caso, si han sido en alguna ocasion más tolerantes de lo que la disciplina consiente, de hoy más el deber militar y la su-

bordinacion en toda su fuerza contribuirán de una manera eficaz y saludable á que con estos salvadores principios se añada una página á las más brillantes de nuestra historia militar: á ellos toca la prudencia unida á la entereza, á vosotros la obediencia y el debido respeto, á uno y otros el honor y el cumplimiento exacto del deber respectivo.

Soldados, de vosotros espera la patria el afianzamiento de la república federal y de su libertad querida: ¿defraudaríais con una conducta insensata é indigna aspiracion tan santa? ¿Comprometeríais los destinos del país por sugerencias tal vez de los más interesados en que la república y por consiguiente la libertad pereciera? Ni la nacion, ni el Gobierno deben abrigar estos temores, ni yo puedo por un solo momento sospecharlo. El Gobierno os asegura que si cumplis como buenos, la guerra terminará en plazo breve, y por consiguiente vuestras penalidades y sacrificios alcanzarán pronto y feliz término. Sed, pues, dignos de vosotros mismos, y de ese modo la república federal, la libertad y el orden, que es su natural consecuencia, os deberán para siempre su perfecto desarrollo y su legitimo afianzamiento.

¡Viva la república federal! ¡Viva la libertad! Madrid 8 de Julio de 1873. —Vuestro general, ministro, Eulogio Gonzalez.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 1.º del actual, nombrando jefe de seccion de intervencion general y teneduria de libros del ministerio de Hacienda, con la categoria de jefe de administracion de primera clase, á D. Manuel Francisco Alvarez Capra, que lo es de tercera de la direccion general de Contribuciones.

—Orden, fecha 3 de Mayo, reconociendo como carga de justicia la renta anual de 922 pesetas 51 céntimos de un censo impuesto sobre el oficio de la prebostad de Bilbao.

—Orden-circular, fecha 8 del actual, dirigida á los jefes económicos de las provincias, disponiendo que para llevar á cabo el propósito del Gobierno de la república de dar colocacion en los destinos públicos, en la proporcion que las circunstancias lo permitan y la prudencia aconseje, á los cesantes que perciban haberes del Tesoro, dichos jefes económicos dicten las disposiciones necesarias para que los cesantes del ramo de Hacienda á quienes esta orden se refiere, remitan á las administraciones económicas en el término improrrogable de un mes, su respectiva hoja de servicios, las cuales se enviarán luego al ministerio.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 3 del actual, nombrando jurado de España en la Exposicion universal de Viena, en calidad de suplente, á D. Jorge Mendaro y D. Amadeo Rodríguez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 24 de Junio, resolviendo que se revoque un acuerdo de la comision provincial de Burgos que declaró subsistente el contrato de médico titular hecho por el ayuntamiento de Villuercas á favor de D. Pedro Argaziz.

—Otra, fecha 6 del actual, aprobando la suspension del ayuntamiento de Viana del Bollo, y encargando al gobernador civil de Orense excite el celo de la comision provincial, para que á la mayor brevedad complete el ayuntamiento interino con arreglo al art. 43 de la ley municipal, llamando en primer término á los concejales que debieron su eleccion al sufragio universal; todo sin perjuicio del fallo que dicten los tribunales de justicia.

SUBASTAS.—El día 12 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en la direccion general de Contribuciones y rentas la subasta pública de 804 resmas de papel para el servicio de Loterías.

—El 11 de Agosto se verificará ante el gobernador de Logroño la subasta para la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la administracion de Correos de dicho punto y la estacion del ferro-carril.

—El mismo día, ante los gobernadores de Teruel y Tarragona y alcaldes de Valderrobles y Tortosa, se verificará la subasta para la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre estos dos últimos puntos.

—Por el gobierno de la provincia de Logroño se anuncia para el 21 del actual dos segundas subastas, la una para la adjudicacion de las obras de reparacion de la barandillas y andenes del puente de Santo Domingo, en la carretera de Burgos á Logroño, en esta provincia; y la otra para la adjudicacion de las obras de reparacion de los muros de acompañamiento del viaducto del Pedregal, en la carretera de Logroño á Cabañas de Virtus en dicha provincia.

VACANTES.—La plaza de médico-cirujano titular de Aguilar de Campoo, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas; las de titulares de beneficencia de Almazan, que serán desempeñadas por un profesor para cada una de las facultades de medicina y cirugía, con la dotacion de 2.000 pesetas; la de médico-cirujano de Mandayona y su agregado Aragosa, con la dotacion anual de 1.750 pesetas, é igual plaza del concejo de Pola de Siero, con el sueldo anual de 1.925 pesetas.

EL CUERPO DE LA ARMADA.

El capitán de fragata de la Armada, D. José Saturnino Montojo, ha tenido la bondad de remitirnos la siguiente carta y artículo que la acompaña. Con el mayor gusto publicamos este escrito y todos cuantos nos remitan los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, pues para nosotros son todos miembros de una misma familia; pero, permitásenos deplorar esas luchas interiores en unos momentos en que es precisa la union de todos para vencer las dificultades que se presentan y para que la marina pueda atravesar esta crisis sin experimentar grandes quebrantos en su organizacion militar y administrativa.

—Señor director de El Gobierno.

ALMERIA 5 de Julio de 1873.

Muy señor mio: Ajeno enteramente á las luchas políticas, y aun mucho más á las del periodismo, cuyos múltiples y variados colores desconozco completamente, sentiria que se me atribuyera ni la más ligera tinta á dirigir á usted la adjunta carta que mandé al señor director del Boletín de la Armada pocos dias antes de recibir su último número, en que anuncia la suspension de su publicacion.

Esta circunstancia, y la de haber leído que se ocupaba V. tambien con preferencia en el asunto de que trata y en general de todos los de marina, son las que me mueven á suplicar á V. que si lo considera útil y conveniente, se sirva publicarla en las columnas de su interesante periódico.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme

á V. como su más afmo. S. S. Q. B. S. M., José Saturnino Montojo.

—Señor director del Boletín de la Armada.

Muy señor mio: Doleroso es ver el torcido giro que han tomado las cuestiones de marina en poder de algunos anónimos articulistas, cuyos trabajos ha empezado V. á publicar. Apenas si he tenido tiempo para leerlos muy de prisa, y hoy robo á mis cortos ratos de descanso dominicales, el que dedico á procurar traer esta cuestion al terreno formal y serio, que ni admite la máscara del anonimato ni consiente retenciones acaso injuriosas y de las que no me ocuparé por más que pudiera hacerlo para refutarlas victoriosamente.

La árdua cuestion que con tan poco criterio y menos juicio se debate, parece ser el afán de los cuerpos auxiliares de la Armada, principalmente de la artillería é ingenieros, de negar al cuerpo general sus derechos, necesidad y lógica de ser tal cuerpo general y tener la debida intervencion é iniciativa sobre todos los demás, y á este fin se hacen comparaciones y se aducen razones viciosas todas en su origen y premisas, pues que se olvida que se trata siempre sobre otro elemento enteramente distinto á aquel en que el hombre está llamado y habituado á vivir y moverse naturalmente.

La marina, y su mismo nombre lo dice, tiene por principal objeto el dominio de ese elemento que se llama mar, y en el que la vida y el modo de ser del individuo es esencialmente distinto del de la tierra. La primera necesidad, pues, de la mar es la ciencia marinera, y sin ella, ni puede darse un paso, ni sacarse partido ninguno de ninguna otra ciencia ó aplicacion. No puede moverse el más insignificante casco sobre la tranquila superficie del mejor de los lagos sin que una leve corriente de sus aguas ó del viento no exija inmediata é imperiosamente los conocimientos marineros, y estos son tales, tan variados y distintos, que es inútil cuanto se lea en libros, ya sublimes, como los que aplican la mecánica racional con su obligado acompañamiento de cálculos á los buques, ya sencilla y eminentemente prácticos, como las cartillas, si desde muy joven, y por muchos años, no se ha aprendido el arte marinero, hijo de la práctica exclusivamente. ¿Cómo, pues, puede disputarse al cuerpo general, único que posee y puede poseer estos riquísimos conocimientos prácticos, sus lógicas prerrogativas, invocando tan sólo una superioridad muy dudosa en cuestiones puramente teóricas y sin aplicacion hasta ahora de alphas y betas diferenciales é integrales?

No tengo mucho tiempo, ni acaso paciencia, señor director, para seguir tratando en serio de rebatir argumentos sin fundamento y apreciaciones bien ligeras.

Un ejemplo, pues: el comandante de una batería, que manda esta en la mar y es esencialmente marino, siente, como sentimos todos los que de ello tenemos costumbre, el golpe de mar que bajo nuestros pies ó sobre nuestra cabeza rompe sobre el buque, é intuitivamente sin darnos cuenta siquiera de ello, medimos ya y apreciamos el movimiento de balance ó cabezada que necesariamente va á seguirse, y así se ve á los marineros ocupados en sus faenas dejar estas todos á un tiempo y por sí mismos para atender á sus propias personas, antes, mucho antes que se inicie el movimiento que han previsto. ¿Y no es este un punto esencialísimo para el manejo de la artillería de un buque? ¿Puede olvidarse jamás en la mar que el descuido en mojar oportunamente la beta de un palanquin, operacion esencialmente marinera, compromete, no ya el éxito de un combate, sino el buque entero?

Triste, por no decir ridícula, es la soberbia con que el articulista oficial de artillería de marina niega que pueda aprender nada á bordo, sin considerar que la principal razon de ser de este cuerpo en la marina consiste precisamente en el estudio y aplicacion de los cañones y cureñas á las necesidades de los buques en la mar, estudio eminentemente práctico y cuyos difíciles problemas no son poderosas á resolver las más sublimes teorías de la mecánica y los cálculos. ¿No sería, por ejemplo, una cuestion digna de este entendido y teórico cuerpo la aplicacion del vapor al manejo de la artillería? Reflexionen, pues, un momento, que la única dificultad de este procedimiento, resuelto inmediatamente en tierra, es la movilidad del elemento que da su nombre al del cuerpo de que me ocupo.

Tambien es cierto, ciertísimo, que solo al cuerpo de ingenieros de la Armada compete el cálculo de los pesos y repartimiento de estos que determinan la situacion del centro de gravedad de un buque, y por consiguiente, su mayor ó menor estabilidad; pero estos señores saben mejor que yo, que si el cálculo matemático puede aplicarse en todo su rigorismo al movimiento de los buques como péndulo, pierde completamente sus cualidades de profunda exactitud al haber de suponer prácticamente la combinacion de estas fuerzas y resistencias con las que nacen del choque de los golpes de mar, y la práctica debe haber dicho ya en muchos casos á este cuerpo, cuyas altas dotes y conocimientos nos complacemos en reconocer, cuánta distancia hay entre los mismos que el bufete arroja y lo que en la mar ocurre.

Por otra parte, y viniendo á otro género de consideraciones, si todos los cuerpos de la Armada tienen que tener entre sí relaciones y dependencias para que resulte el conjunto armónico de la marina de guerra cabal y completa, ninguno tiene tanto que ver con todos los demás como el general, y bajo este punto de vista á ninguno cuadra tan bien ni puede aplicarse mejor este calificativo.

Aun hay otras muchas y buenas razones, señor director, que no aduciré en obsequio á usted y á aquellos de los lectores á quienes con harta razon se haga ya pesado y largo este escrito; pero sí apuntaré para terminar, que, si importantes son todos los ramos de la marina, ninguno como el cuerpo general sobre quien pesa la lucha siempre constante, siempre tenaz y peligrosa con los elementos; y si méritos son el estudio de bufete y los conocimientos teóricos, mucho, muchísimo más son los que se centran sobre las escalas de guardia y puente de los buques, dominando los elementos con grandes padecimientos morales y físicos, y con más peligro de la vida por lo que ella se gasta que por el inminente en que siempre se está en la mar.

Réstame tan sólo dar á V. las gracias por la insercion de estas líneas, escritas tan de prisa hoy y tan por casualidad, que difícilmente podrá ni aun leer lo que á ellas siga si es que las juzga dignas de ocuparse de ellas, y rompiendo el anonimato tan perjudicial en esta clase de escritos, y dando el ejemplo, permítame V. que me ofrezca á sus órdenes, como el capitán de fragata del cuerpo general de la Armada y de estudios superiores, comandante del vapor Piles y jefe de la comision hidrográfica de la Península afectísimo amigo suyo S. S. Q. B. S. M. JOSÉ SATURNINO MONTOJO.

CARTAS DE MALAGA.

Señor director de El Gobierno.

MALAGA 7 de Julio de 1873.

Desde que los partidarios de Palanca se erigieron en poder supremo en esta provincia, disponiendo lo mismo del poder ejecutivo, del legislativo y del judicial, que pudiera hacerlo el célebre tirano Felipe II, no hay momento de calma, de sosiego y de tranquilidad para sus habitantes, pues en todas partes ven arrollada su derecho, atropellada su justicia y ultrajada su razon de la manera inicua que hemos descrito en anteriores correspondencias, y figuran consignadas en las columnas de EL GOBIERNO.

Quando creíase generalmente en esta capital que los diputados constituyentes Sres. D. Eduardo Palanca, D. Antonio L. Carrion y D. Francisco Solier eran hombres de orden, amigos del ministerio y defensores resueltos de los intereses comunes de los hijos de esta provincia, nos encontramos con todo lo contrario, que esos hombres funestos, aprovechándose de la ausencia de D. Eduardo Carvajal Revoul y llenos de celos, de envidia y de emulacion por la popularidad que disfruta, temerosos de quedar atrás y hundidos para siempre ante la opinion pública, si al regresar de Sevilla Carvajal Revoul lleva adelante los planes que se le atribuan de independencia, acuerdan constituir un comité de salvacion pública, con el hipócrita nombre de Ayuntamiento, poniéndose en abierta rebeldia contra el Gobierno.

En efecto, con la ausencia de esa especie de *mómia* que se llamaba gobernador civil, D. Santiago Lopez Moreno, se forma esa *junta de la Commune*, que escandalizada Málaga, presencia sus bárbaros actos, sus despóticas medidas y sus atentatorias disposiciones, sin que consideracion alguna la detenga en el camino de perdicion emprendido: con el nombre de alcalde se da la presidencia de esa revolucionaria junta á D. Nicolás Maroto, que es inconsciente, que no sabe el compromiso en que se ha colocado y que carece por completo de idoneidad para el elevado puesto en que se le obliga á estar en compania de la mayoría de los comandantes de los voluntarios de la república.

Para que puedan comprender nuestros lectores todo el miedo, todo el terror y toda la angustia que los amigos de Palanca, Carrion y Solier han infundido al pueblo, que no hay una persona que no volviere la vista hacia Sevilla, queriendo con ella apresurar la vuelta de Carvajal Revoul, en quien creen encontrar una firme, segura y eficaz proteccion contra esos vándalos que todo lo destruyen, que todo lo escarnecen y que todo lo prostituyen con su osado proceder, maquiavelismo y bastardas aspiraciones.

Llega la columna mandada por Carvajal Revoul, se irritan los Sres. Palanca, Carrion, Solier y Maroto, publican una hoja, que ya conocerán á esta fecha los abonados á EL GOBIERNO, pues la remitimos oportunamente, que ha dado lugar á la contundente contestacion que insertamos á continuacion, de Carvajal Revoul, al verse tan duramente tratado, en el instante mismo de poner sus pies en tierra, sin darle lugar siquiera para acabar de entrar en Málaga, ni observar sus adversarios cuál era el pensamiento de Carvajal Revoul al encontrarse con la nueva situacion creada: nada; son tan inoportunos que, en su afán de preponderar y sobresalir á todo el mundo, dieron la hoja que es contestada de la manera siguiente:

AL PUEBLO DE MALAGA.—*Malagueños.*—Suscrita por los diputados de esta ciudad, Eduardo Palanca, Antonio L. Carrion y Francisco Solier y por el ciudadano Nicolás Maroto, á nombre, segun dice, de los jefes, oficiales y voluntarios de la república, ha circulado una hoja, á la cual no he contestado antes, por evitar el conflicto que los firmantes se proponian. Pasada ya la efervescencia de aquellos momentos, voy á contestarla. Si en Málaga ocurren disturbios, si se agitan los ánimos, culpe á los miserables *vampiros políticos* que, como los firmantes de la citada hoja, apelan á todos los medios, aun los más rastroseros é indignos de los hombres decentes, sin detenerse ante la consideracion de los males que pudieran provocar, dada la gravedad de las circunstancias y la inopertunidad del momento en que aquella se hizo pública. Es falso, completamente falso, que yo diera noticias contradictorias acerca del objeto demi viaje á Sevilla; dije á todos (y apelo á los que me han acompañado) que marchaba en ayuda del pueblo, que se había contra los carabineros que habian acaudado al príncipe Alfonso. Esto dije á todos, y como prueba de ello; se repartieron municiones antes de salir de esta ciudad, recibiendo los valientes voluntarios federales que me acompañaron, quienes iban contentos por pelear en favor de la república federal. Al llegar á Sevilla encontré localizado el conflicto, determinando quedar neutral y respetar la autonomia del pueblo, dejando á los sevillanos que decidieran sus cuestiones, limitándome á pedir los cañones que para la milicia de Málaga me habia concedido el ministro de la Guerra.

Los suscritores de la hoja me atribuyen que unas veces soy intransigente y otras defiendo la Asamblea. Inabordable parece que esos firmantes sean tan intencionados, extraviando la opinion pública con esa supuesta inconsecuencia política. Pero el pueblo está suficientemente ilustrado, y conoce, que el ser intransigente y votar con ellos como he tenido la honra de hacer en las sesiones de las Cortes, no obsta para hacer respetar la soberanía de la Asamblea Constituyente; lo contrario sería rebelarse contra sus acuerdos, que respeto.

Por último, esos que autorizan la hoja, dirigiéndose á los voluntarios, exclaman: «Basta de farsantes políticos.» ¿A quién aluden? ¿Es que se acuerda Carrion de los versos que en alabanza de la monarquía borbónica dirigió á una aristocrática dama? Sres. Palanca y Carrion, ¿dónde habeis estado en los momentos de peligro por que ha atravesado esta provincia? El pueblo de Málaga, que os ha visto en las épocas de bonanza, no ha tenido igual suerte cuando la libertad peligraba y necesitaba sus hombres, y está seguro que, como siempre cobardes, si

la república peligrara, mientras otros hombres estarían en sus puestos como han hecho en idénticas circunstancias, vosotros huiríais como de costumbre á esconderos cual débiles mujercuelas. Firmantes de la hoja, á Eduardo Carvajal lo encontrareis siempre en el terreno que lo busquéis.

Y tú, pueblo de Málaga, pueblo honrado y calumniado, tú que á todos nos conoces, á tu severo fallo apelo; juzga quién son los farsantes políticos, y quiénes los hombres que en los dias de peligro y de prueba te han de guiar, ó á morir con honor, ó á vencer con gloria.

Malagueños: ¡Viva la república democrática federal verdadera!—Vuestro amigo y compañero, Eduardo Carvajal.

Málaga 6 de Julio de 1873.

Como la *Commune* establecida con el nombre de municipio que llevaba la desolacion, el espanto y el exterminio á todas las familias, preveía lo que todo Málaga, que la venida de Carvajal iba á poner fin á sus desmanes, desafueros y arbitrariedades, se apresuró á lanzar la calumnia, la injuria y el descrédito sobre un hombre que todavía no tiene un hecho que le manille ni le rebaje. Esta es la verdad desnuda que cumple á nuestra imparcialidad severa, á nuestra franqueza periodística y á nuestra rectitud de corresponsales independientes de ese diario.

Al verse el caudillo de Sevilla tan bruscamente tratado, tan sin fundamento esperado y recibido como el enemigo de la república más encarnizado, con retenes, avanzadas y descubiertas, en contradiccion todo con lassalvas, repiques y otras demostraciones que sus amigos le tributaron, al saber la llegada de la fuerza por él mandada á la estacion, le hicieron pensar en que era preciso tomar posiciones, ocupar puntos extratégicos y dar á conocer que estaba apercebido para el combate si á ello se le provocaba.

Hasta ayer seguimos en situacion expectante nada más, pues el grueso de las fuerzas se retiraron, como ya tenemos dicho; pero Carvajal dejó una guardia respetable, con los cañones que trajo de Sevilla, en el palacio del obispo, y se empeña la *Junta revolucionaria* en que habia de ser relevada por voluntarios de los de Palanca, Carrion, Solier y Maroto, á lo que se opone abiertamente Carvajal, manifestando que no reconoce como legitimo al ayuntamiento, que es necesario que desaparezca inmediatamente por ser contrario al orden y al Gobierno, un municipio que desde que entró no ha hecho más que llevar la perturbacion á todas partes.

Semejante actitud dió por resultado que casi toda la milicia se unió á Carvajal, abandonando á los que engañados les condujeron á una situacion difícil para con sus compañeros, para con el Gobierno y para con los amantes del orden y de la libertad, que estamos próximos á perderla marchando por la senda que Maroto y sus *scéites* habian trazado.

A continuacion publicamos la hoja que el impuesto ayuntamiento ha dado anoche despidiéndose del pueblo; ella es la acusacion y la prueba más elocuente, más clara y concluyente de la rebeldia en que se hallaban, en contra de un Gobierno del que se decian amigos; no queda otra autoridad en Málaga que Carvajal, pues el gobernador sale esta noche para Granada.

He aquí la hoja: fíjense en ella bien nuestros lectores y el Gobierno, para que puedan apreciar la conducta inexplicable de esos hombres.

AL PUEBLO.—Ciudadanos: siempre deseosos de hacer todo aquello que al bien de nuestras ideas conduzca, nos hicimos cargo del municipio en circunstancias difíciles. Creímos de buena fe que podríamos salvar á Málaga dándole sosiego y tranquilidad, y nos hemos equivocado.

Una parte de la milicia no obedece nuestras órdenes, se niega á los relevos sin querer abandonar sus puntos, toma precauciones, forma retenes y se reúne sin acuerdo del municipio; haciendo que con estos alarides de fuerza la alarma sea continua, el desasosiego grande, y que la poblacion no viva tranquila ni descansa.

¿Libertad ó tiranía; ó dignidad ó abyeccion; ó ilustracion ó barbarie; ó orden ó anarquía; tales son los términos que van unidos á la vida ó la muerte de la república federal.

No tengamos jamás que culparnos de haber entorpecido la consolidacion de la república federal, ni haber ocasionado su caída. Nos retiramos, pues, del MUNICIPIO y DE LA MILICIA con la conciencia tranquila y la cabeza muy alta, para dejar nuestros puestos á esos correligionarios, que no reconociéndonos debilitan nuestra autoridad y fuerza moral.

En los seis dias que hemos estado en nuestros puestos, son infinitas las reformas que hemos llevado á efecto, consiguiendo con esto que la apurada situacion de los fondos municipales mejorase y dar ocupacion á la clase obrera que se encontraba en situacion triste y angustiosa.

De continuar nosotros al frente de la administracion municipal, es segura una colision entre pueblo y pueblo, y amantes como somos de este pueblo, á quien veneramos, no queremos que por nuestra causa derrame una sola gota de su sangre.

Pueblo malagueño, la causa de la república federal, la causa de la humanidad, la causa de la libertad y de la razon, no es la de la fuerza, no la de la imposicion; si quieres que esta sea duradera abandona ese camino, trabaja, da confianza á todas las clases de la sociedad, procura allegar los vendedores de la industria y del comercio, así serás feliz y estimado, por otro camino, tu perdicion es segura.

Al retirarnos, pues, pueblo sensato, lo hacemos con honra y con dignidad, evitando así conflictos á nuestra querida Málaga.

No te abandonamos; en nuestras casas quedamos arma al brazo, dispuestos á defender nuestra causa en el momento que esta sea atacada.

¿Quién nos negará, sin embargo, que hemos iniciado grandes reformas? ¿Quién hará que toque el pueblo los resultados prácticos, que ha tocado durante nuestro corto periodo de administracion? ¿Quién secundará y llevará á feliz término nuestras grandes reformas? Nadie: lo decimos muy alto.

Honra y trabajo. República federal social.

MALAGA 6 de Julio de 1873.—Reformas aprobadas por este municipio:

1. Demolicion de todos los conventos.
2. Id. del cuartel de la Merced, castillo de Gibraltar y evacuacion del palacio obispal.
3. Id. de más de trescientas casas que se encuentran denunciadas.
4. Pago inmediato del servicio de canales y obligacion de meter dentro todas las aguas pluviales.
5. Revision de todos los títulos de propiedad municipal.
6. Meter en madre todas las cañerías de la poblacion y los barrios.
7. Destitucion de todos los empleados monárquicos y reducir su número considerablemente, resultando 4.500 duros de economías.
8. Obligar á todos los padres que mandasen á sus hijos á la escuela.
9. Establecimiento del derecho sobre artículos de exportacion.
10. Destitucion de los sacerdotes que estaban á cargo del municipio.
11. El cambio de los nombres de las calles por otros más de la época.
12. La construcción del mercado público en el solar de Atrazanas.
13. Obligar al Banco á que cambie todos los billetes que se le presentaran.
14. Exigir responsabilidad á todas las casas de empeño si llevaban más interés que el corriente en la plaza.
15. Prolongacion hasta el muelle de varias calles de la poblacion.
16. Hacer casa del pueblo de la del ciudadano Obispo, y la que hoy tiene en escuelas públicas y museos y casas de correccion.
17. Meter en alineacion todas las calles y casas con sujecion al plano municipal.
18. Exigir el pago inmediato á todos los dueños de líneas por los terrenos que tienen usurpados.
19. Continuar los trabajos del monumento erigido á las víctimas del 1.º de Enero en la plaza de la República.
20. Destitucion de todos los alcaldes de barrio.
21. Trabajos para las elecciones municipales.
22. Evitar el monopolio que se venia ejerciendo por D. Tomás Triguero en perjuicio de la salud pública, vertiendo los escombros de su fábrica en el canal de Guadalupe.
23. Revision de la biblioteca episcopal.
24. Nomenclacion de una comision para la creacion de un museo.
25. Revision del expediente del dragado del puerto y limpieza del mismo, en beneficio de la navegacion y el comercio.
26. Sacar á oposicion las plazas de maestros de escuela de la capital.
27. Suspension del concejal José Serrano por acusacion que se le hizo públicamente.
28. Destitucion del concejal Miguel Olmedo por haber fallado á sus compromisos.
- Infinidad de reformas más, que constan en actas.

Ciudadanos: Una comision espera para hacer la entrega.

Gasas capitulares de Málaga 6 de Julio de 1873.—Nicolás Maroto.—Victor Carnicero.—Lorenzo L. Moñiz.—Enrique Robles.—Manuel Rosado.—Angel Torrente.—Eduardo Nillo.—Juan Diaz.—Francisco Nillo.—Emilio Rodriguez.—Francisco Martinez Cámara.—Francisco Aguilera.—José Valentin Rico.—Francisco Sosa.—Joaquin Gonzalez Aragonés.—Claudio Lopez.—Paulino Cabra.—Manuel Rodriguez.—José Sené.—Federico Bermúdez.—Pedro Giné.—José Alcalá.—José Moreno.—Miguel de Luque.—Juan Gonzalez.—Jaime Forgas.—Rafael Vila.—Enrique Utrera.—Pedro Espejo.—Nicolás Montero.—Joaquin Martin Miralles.—Antonio Fuentes Molina.—José del Barco.

Dícese que Carvajal por medio de un decreto va á anular todo lo hecho, y que el prelado y las monjas volverán á sus casas. Grande sería la ovacion que recibiría semejante acto de justicia.

(De nuestro corresponsal.)

EL GOBIERNO.

MADRID 10 DE JULIO DE 1873.

LO PRIMERO ES LO PRIMERO.

Las candentes luchas parlamentarias de los últimos días; las graves resoluciones adoptadas por la Asamblea, los inauditos escándalos de Sevilla, de Málaga, de Cádiz, de Sanlúcar de Barrameda y otros puntos que han tenido eco en varias poblaciones y amenazaban tenerlo en muchas más; la general zozobra que tales acontecimientos han producido en el ánimo de los menos pesimistas y asustadizos, han sido causa de que, olvidándonos hasta cierto punto de la guerra civil, nos hayamos limitado á ser meros cronistas de los escasos é insignificantes hechos de armas que en este último período han tenido lugar.

Empero los últimos importantes encuentros en el Norte entre el grueso de las facciones acandilladas por Elio y Dorregaray y las columnas de Portilla y Castañon, merecen ser tenidas en cuenta por los que considerando las cosas sin apasionamiento, vemos en esas dos acciones de guerra los evidentes progresos que en organizacion, disciplina y cualidades estratégicas están haciendo las huestes de don Carlos.

Si nuestros soldados del Norte no compensasen la supina ignorancia, la punible inercia y la falta absoluta de pericia que campean en el general en jefe, con una bravura á toda prueba, la victoria del 20 y el descalabro del 22 de Junio, hubieran sido dos desastres de que no se habría salvado un hombre de las dos columnas que respectivamente entraron en combate esos dos días.

Partiendo del hecho innegable que nuestras tropas son cuádruples que las contrarias, y que por lo mismo pueden dividirse, ó en columnas, cada una de las cuales pueda atacar ó resistir al enemigo con ventaja, ó en otras más pequeñas que mutuamente se auxilien; dando además, por supuesto que el plan de campaña, en incubacion durante dos meses, debía haber llegado á un perfecto estado de desarrollo y madurez, apenas se concibe que la division Portilla, que la de Castañon, hayan tenido que habérselas con fuerzas triples ó cuádruples, sin que durante muchas horas de fuego llegaran á su socorro otras columnas que en el primer combate completasen el triunfo de nuestros soldados, y en el segundo evitaran el descalabro.

Si los más rudimentarios principios de estrategia aconsejan los movimientos simultáneos de varios cuerpos para abrumar al enemigo con la ventaja del número; si esos mismos rudimentos prescriben las evoluciones envolventes, que siempre son de buen efecto y en caso de

victoria dan prodigiosos resultados, no es posible desconocer que el táctico, el estratégico, el activo no es nuestro general en jefe, sino el jefe de los contrarios.

Segun los partes oficiales y extraoficiales, Portilla luchó con doble ó triple número de enemigos; atacó posiciones ventajosas, de antemano elegidas y tomadas por los carlistas, y en lo más reñido de la pelea y cuando el éxito estaba indeciso, fué atacada la retaguardia por 1.000 hombres al mando del cabecilla Senosiain.

Poco más ó ménos lo mismo le sucedió al coronel Castañon, que también luchó con un número infinitamente mayor de facciosos, sufriendo el descalabro que conocemos y que ha pretendido atenuarse, suponiendo mayores pérdidas en el enemigo.

Resulta, pues, que, gracias á la pericia de los cabecillas carlistas y á la ineptitud de nuestro general en jefe, no se derrotó el día 20 á nuestras tropas, merced á la valentía de Elio, y sobre todo, del segundo batallon de Gerona, que cubría la retaguardia y rechazó el ataque de Senosiain, y que el día 26 por las propias causas y las mismas razones hemos sufrido un lamentable descalabro: que los dos últimos combates á que nos referimos, únicos al cabo de dos meses, así como los de Eraul y Monreal, demuestran que los facciosos pelean cuando tienen ventaja y rehuyen los encuentros siempre que les acomoda.

Resulta, asimismo, de los mismos partes de nuestros jefes, que las al principio desorganizadas bandadas insurrectas, se baten bien, cargando á la bayoneta una, dos y tres veces como tropas aguerridas que ya son y que, habida consideracion á todas estas circunstancias, mientras no se imprima mayor actividad é inteligencia á las operaciones militares dándoles más acertada direccion, ó la guerra civil se hará crónica, y es lo ménos malo que puede suceder, ó quizá veamos ahogadas nuestras libertades por el Gobierno absoluto de D. Carlos VII.

Las facultades extraordinarias concedidas al Sr. Pi y Margall, no han de servir gran cosa, ya porque los cuerpos francos no son sino un elemento de perturbacion y escándalo, ya porque cualquier otra fuerza que sobre las mismas bases se organice, ha de adolecer de los propios inconvenientes y ofrecer idénticas dificultades.

Nuevo, como es, el partido republicano, carece de generales peritos y experimentados como se necesitan para resolver el cada día más arduo problema de la guerra civil: pero en los demás partidos existen jefes de justa nombrada y de reconocida inteligencia, de actividad probada y de lealtad indiscutible, únicos que podrían dar cima á la difícil empresa de pacificar á España.

Tal vez esto hoy sucederá porque el virus de la indisciplina no ha penetrado en el ejército del Norte, sea imposible mañana si por acaso aquellas tropas se viesen acometidas del contagio. La opinion pública se ha fijado con razon en la inepticia de los jefes, y conocido el mal no se comprende que deje de aplicársele el remedio.

En Cataluña, el general Contreras—republicano—fué la causa eficiente de la indisciplina que el Sr. Velarde—republicano—no supo, no quiso ó no se atrevió á corregir. En el Norte, el general Nouvilas—republicano—consume sus fuerzas en marchas y contramarchas estériles, deja vendidas á las columnas sobre las cuales caen siempre que quieren los carlistas, y los ministros de la Guerra, en propiedad ó interinos—también republicanos—tales como Figueras, Estévez, Pierrard, etc., apenas sirven más que para dar ascensos inmerecidos y adoptar medidas inconvenientes, prolongando esta situación, de que nada bueno puede resultar.

¿De qué ha servido en Cataluña la rígida resolución de aplicar la Ordepanza que allí llevó el tan bravo como entendido general Campos, si frente á su energía, y para neutralizarla, estaban las punibles complacencias del capitán general y las debilidades del ministro? Su generosa oferta de marchar primero contra los insurrectos de Berga y después contra los de Igualada, no fué admitida, y la consecuencia inmediata fué el asesinato de Murviedro.

Al fin parece que el general Nouvilas respondiendo á la voz de su conciencia, ha presentado la dimision del importante cargo que sus escasas dotes intelectuales y su aun más escasa instrucción no le permitan ocupar dignamente, y que el Gobierno, eco fiel de la opinion pública, ha admitido la renuncia.

Si, inspirándose en el mismo espíritu estrecho y mezquino de partido, el Gobierno busca para sustituir al jefe dimisionario otra nulidad republicana, se agravará la ya harto grave guerra civil, y quien sabe si el soldado y el oficial y el jefe al ver la esterilidad de sus esfuerzos y de sus sacrificios, cederán en el cumplimiento de sus deberes que á nada conducen.

Antes que los partidos es la patria, y suponemos que los ministros serán primero españoles que republicanos. Puesto que los jefes federales no sirven, nombrense otros que sirvan: la espada militar no tiene color político, ni está al servicio de determinadas banderas.

Meditelo bien el Gobierno.

INSURRECCION CARLISTA.

Hé aquí las noticias que hoy publica la Gaceta sobre la insurreccion carlista:

«Segun telegrama del capitán general de Zaragoza, la faccion Segarra estuvo ayer mañana en Fortaneta, saliendo para Villarroya. Las columnas de Castellote y Mora han salido en su persecucion.»

«Segun telegrama del capitán general de Zaragoza, el jefe de la columna de Mora de Ebro dice que ayer pasaron 400 carlistas el Ebro cerca de Miravet. Han salido fuerzas en su persecucion.»

«Segun telegrama del gobernador militar de San Sebastian, la columna del coronel Loma ha llegado á Oyazun y la de Cuenca á Tolosa. Algunas partidas carlistas de Navarra estaban ayer cerca de Vera y Lesaca. Van perseguidas por varias columnas.»

«Segun telegrama del gobernador de Palencia, se ha presentado en Malpartida una partida

carlista compuesta de cuatro hombres; créese marchen á Valderribe á unirse á la faccion Hierro.»

«Segun telegrama del capitán general de Barcelona, la columna Vega, en combinacion con fuerzas de la guarnicion de Vich, á las órdenes del comandante militar Maenet, atacó ayer á las tres de la tarde á los carlistas que se habían apoderado de San Quirce de Basora, desalojándolos del pueblo á la bayoneta. Las facciones han demolido algunas fortificaciones y pegado fuego á las primeras casas de la poblacion.»

La aproximacion á Palencia de la partida que manda Francisco Hierro, quien como es sabido, recorre aquella provincia al frente de unos 500 hombres, hace temer el peligro de que sea interceptada la línea de Santander, única vía férrea cuya circulacion hasta hoy han dejado expedita las facciones.

Si tal percance acaeciese, los perjuicios que podrían irrogarse, al comercio principalmente, y al público en general, serian incalculables.

Los alrededores de Bilbao están completamente abiertos á los carlistas, y el gobernador militar no se atreve á distraer un solo soldado de la plaza por temor á un golpe de mano.

Una correspondencia carlista trae la siguiente nota detallada de las fuerzas que operan en el señorío de Vizcaya:

«D. Gerardo Martinez de Velasco, comandante general de Vizcaya.—Lleva á sus órdenes de 1.000 á 1.200 hombres, con más una pieza de artillería, segun el Euskalduna. Agregado á esta fuerza va por ahora el señor brigadier don Castor de Andechaga.»

D. Leon Iriarte, comandante del distrito de Guernica.—Manda el batallon de este distrito, que consta actualmente de 700 plazas.

D. Sebastian de Gorordo, comandante del distrito de Munguia.—Manda el batallon de este distrito, que consta actualmente de 600 plazas.

D. N. Sarasola, comandante del distrito de Marquina.—Manda el batallon de este distrito, que consta actualmente de 1.000 plazas.

D. N. Aboitiz, comandante del distrito de Durango.—Manda el batallon de este distrito, que consta actualmente de 300 á 400 plazas.

D. N. Bernaola, comandante del distrito de Arratia.—Manda el batallon de este distrito, que consta actualmente de 700 á 800 plazas.

Además varias partidas volantes, mandadas por Gutierrez (un verdadero guerrillero), Chinas y otros cuyos nombres no tengo en la memoria. El total de estas partidas serán unos cien hombres. También hay que añadir 60 á 70 caballos.

Total de fuerzas: 4.600 hombres próximamente, con unos 70 caballos.»

No sabemos si habrá alguna exageracion en el número y organizacion de esta fuerza; pero el hecho es que la insurreccion toma allí carácter imponente.

La concentracion de fuerzas carlistas en la frontera de Francia, puede dar ocasion á que el gobierno francés adopte alguna medida. Hay quien cree que pueda ser consecuencia del propósito, la determinacion, no más que propuesto, del general Nouvilas de atacar á Peña de la Plata.

Participan desde Bayona, que el cabecilla Lizárraga ha tenido que retirarse gravemente enfermo á un ventorrillo de la frontera.

El jefe carlista Radica se halla en Dax, y Dorregaray en Sarra, ambos curándose de sus heridas. En Ciboure y otros puntos limítrofes de la frontera hay otros oficiales y carlistas heridos.

Refiere La Provincia de Gerona que indignados los vecinos de Cassá de la Selva al saber que los carlistas los tenían bloqueados y exigen un duro á los carruajes que, pasando por la carretera que comunica con dicho pueblo, se dirigen á Gerona, hicieron una salida apoyados por la escasa guarnicion que en él había, dando aquella por resultado la retirada de los carlistas bloqueadores.

Personas llegadas de las inmediaciones de Olot dicen que el bloqueo que los carlistas tienen puesto á dicha villa es tan rigoroso que difícilmente se puede entrar y salir de la poblacion.

Los carlistas se han apoderado del pueblo de San Quirce de Besora. La circunstancia de ser este pueblo uno de los puntos extratégicos de la alta montaña, da alguna importancia á esta noticia. Se cree que únicamente permanecerán en él hasta la llegada de una columna, temiendo que durante su estancia hayan inutilizado las fortificaciones.

LA ANARQUIA.—Hasta tal punto embarga la atencion la cuestion de orden público, que los discursos de los diputados, las declaraciones de los ministros y hasta las preguntas parlamentarias se refieren directa ó indirectamente al mismo asunto. Es el pensamiento fijo y la preocupacion universal.

Para oír declaraciones terminantes en ese sentido se acudió á oír al Sr. Castelar, y los primeros aplausos que en el recinto de la representacion nacional resonaron fueron á propósito de tan vital asunto; y cómo no si cada día una nueva sombra se extiende sobre el ya negro cuadro de nuestros intestinos disturbios?

La cuestion de Hacienda, vitalísima como es, la constitucional, objeto preferente del mandato de las Cortes, quedan relegadas á segundo término ante la de orden y las con él íntimamente relacionadas como la de disciplina militar y otras.

Por eso la sesion de ayer, consagrada exclusivamente á preguntas por lo regular insignificantes ó de interés secundario fué eminentemente política, porque todas ó casi todas respondían al pensamiento íntimo de cada uno, que á su vez respondía á la aspiracion de todos. El Sr. Orense como el Sr. Villalba, Compagni como Mena y como Torres no se ocuparon de otra cosa.

El alcalde de Cádiz, especie de Soullouque en miniatura; los pretorianos de Garvajal, parodia de los marselleses de la primera revolucion francesa; los comités de salvacion pública, remedio miserable del de 1793; los internacionalistas de Sanlúcar de Barrameda, de Barcelona, de Málaga, de Alcoy, de todas partes, legislando *autoritate propria*, proscribiendo al clero y á las comunidades religiosas; pretendiendo el desarme del ejército y de la marina; los parques saqueados; las autoridades destituidas, vueltas á separar y destituir; los conventos, las iglesias y los cuarteles demolidos; los ciudada-

nos asesinados; la ley desconocida y atropellada; las turbas erigidas en poder soberano; dictados juicios de baja estofa con sus genzaros escapados de los presidios ó que debieron entrar en ellos; todo esto se veía claro en las preguntas que ayer tarde formularon varios representantes, supremo grito de dolor arrancado de las entrañas del país de que ellos se hacían eco.

El Gobierno prometió hacer orden. ¿Cómo había de prometer lo contrario? Castigar á los culpables—no podía decir otra cosa—pues entre tanto Garvajal manda en Málaga, Salvoechea en Cádiz, la diputacion provincial en Barcelona, los voluntarios en Sevilla, los internacionalistas en todas partes, el Poder Ejecutivo en ninguna; y coincidiendo con sus platónicas promesas de castigo y represion, los sicarios malagueños asesinaban á otros dos concejales; los intransigentes barceloneses se negaban á admitir como capitán general del Principado al Sr. Acosta; en Alcoy los internacionalistas cometían todo género de desmanes; los francos se baten en San Pablo con los paisanos; en Cabezas de San Juan había su correspondiente tumulto en que se asesinaba á uno, y en el mismo Madrid residencia del Poder, varios federales apaleaban democráticamente á un ciudadano indefenso, rebeldándose contra los agentes de la autoridad.

Por lo mismo que la opinion pública y que la mayoría piden orden, contra mayor responsabilidad el Gobierno si no lo hace.

Pero, ¿cómo ha de hacer orden un ministerio cuyo presidente es el Sr. Pi y Margall, especie de Jano, que con una de sus dos caras sonríe á la mayoría, y con la otra guiña á la minoría, que tiende una mano á la derecha y otra á la izquierda, sin perjuicio de estrechar en sus brazos al centro parlamentario, que lo mismo preside un ministerio de intransigentes que otro de conservadores ó de conciliacion?

Si no temiéramos profanar el estilo bíblico-simbólico-laberntico envesado del ciudadano Bacia, diríamos que el alcornoque no ha dado nunca dátiles, ni un socialista empedernido ha de perseguir á los internacionalistas, que son carne de su carne, sangre de su sangre y hueso de sus huesos.

En vano se cansa el Sr. Orense—hijo—en pedir energía y represion, porque sus palabras no pueden penetrar en el empedernido corazon del Sr. Pi, sensible solo para los intransigentes.

En vano se cansa el Sr. Maignonnave, porque el Gobierno, como la mayoría, carecen de unidad, de fe y de energía.

EL CONSEJO DE MINISTROS.—Gran importancia se daba al anoche celebrado, y en efecto, no ha dejado de tener alguna. Duró ese Consejo desde las diez y media á las dos de la mañana, y parece que se consagró, especialmente á las cuestiones de Hacienda y de Guerra.

El Sr. Carvajal leyó sus proyectos que consisten, segun El Imparcial, en una negociacion de 2.000 millones, que debe ser cubierta con 1.000 millones de emision de billetes hipotecarios, 700 de una contribucion á la paisantizada, y el resto del material de guerra y los valores de la negociacion de las minas de Riotinto.

Además quedarán aprobadas diversas reformas que deben completar el plan de Hacienda del Sr. Carvajal.

Respecto á los mandos militares, el Consejo acordó el nombramiento de general en jefe para el ejército del Norte de D. Fernando Fernandez de Córdova, y del general Sanchez Bregua para jefe de estado mayor del mismo ejército, esperándose tan solo la aceptacion de ambos.

La cuestion de orden público no se trató en el Consejo de anoche, habiendo quedado para el que debe celebrarse hoy á las dos de la tarde. Hablando de este mismo Consejo La Gaceta Popular, dice que las candidaturas de los generales Córdova y Sanchez Bregua fueron propuestas por el Sr. Pi, pero que no llegó á tomarse acuerdo alguno, consultándose por de pronto á los interesados. Y luego añade sobre los proyectos de Hacienda:

«Aunque se guarda gran reserva sobre ellos, podemos anticipar que parece consisten: uno en el medio de llevar á cabo la extincion de la Deuda flotante; otro relativo á la nueva organizacion que recibe la Caja de Depósitos; el tercero, que dispone un empréstito nacional de 600 millones, y el último para emitir 1.000 millones de billetes hipotecarios con garantía de los pagados de Riotinto y bienes del patrimonio.»

Con estos proyectos y los relativos al arreglo de la Deuda interior y exterior, se propone el Sr. Carvajal hacer frente á la pavorosa cuestion de Hacienda, si es que la Asamblea no opone formal obstáculo á su planteamiento.»

Por resultado de este Consejo se desmienten los rumores de crisis que anoche circulaban, sin que esto quiera decir que deje de haberla el momento ménos pensado; pues es evidente que las diferencias que á varios ministros separan del Sr. Pi, son grandes é irreconciliables.

De la cuestion de orden público es de lo que debe haberse tratado en el Consejo de hoy.

LAS HUELGAS.—Los trabajos de la Internacional deberían llamar la atencion de cualquier Gobierno ménos ciego que el del Sr. Pi y Margall. En Barcelona, en Valencia, en las principales ciudades de España, están promoviendo huelgas numerosas que, tras de la perturbacion que traen consigo, redundan en perjuicio del resto de orden público que existe, aparte de cuando se enseñorea dicha asociacion de ciudades tan importantes como Sanlúcar de Barrameda, en donde mandan á su sabor y con toda tranquilidad los internacionalistas.

Ya hemos dado cuenta oportunamente de las huelgas que han tenido lugar en casi toda España. Anteayer por la mañana le tocó el turno á Alcoy, donde se declararon en huelga más de 3.000 obreros de todas clases, impidiendo que trabajasen los que no se hallan afiliados con los internacionalistas. Las mismas noticias se tienen de Concentaina, Muro y otros pueblos vecinos, temiéndose que se cometan graves excesos.

Segun noticias fidedignas, la actitud de los huelguistas es terrible: han cortado las aguas de algunos edificios y parte de la del riego y menazado con quemar algun edificio.

La mitad de los voluntarios se han pasado con armas á los internacionalistas.

Ayer tarde salió de Madrid con direccion á aquel punto un batallon del regimiento infantería de Albuera y también deben haber salido de Alicante algunas tropas, con objeto de reducir á los alborotadores, pues segun se asegura, anoche hubo una colision entre los insurrectos de Alcoy y las tropas. La Gaceta, sin embargo, no dice una palabra sobre esto.

La huelga de los peluqueros en Barcelona ha causado ya algunos disgustos de importancia. Anteanoche hubo una gran alarma entre los vecinos pacíficos de aquella poblacion, pues los huelguistas se presentaron exigiendo á los dueños de los establecimientos que apagaran las luces y cerraran las puertas, causando esta exigencia y los gritos que daban, los consiguientes sustos.

Otro grupo apaleó é hizo pedazos un kiosko de los que hay en la Rambla para la venta de periódicos, causando un gran destrozo é hiriendo á la hija del dueño de dicho kiosko.

Y á todo esto, el Código penal es letra muerta para el Sr. Pi y sus delegados.

BARULLOS.—Los intransigentes y los que no se lo llaman, bastando con que sean federales, andan en verdad así como avispaños, así como dispuestos á armar alguna algarada, aunque la dirijan contra el Sr. Pi, tan buen amigo de estos señores. Por un lado unos cuantos ciudadanos se han constituido en comité de salud pública, que amenaza y que funciona; por otro los diputados intransigentes, retraidos de la sala de sesiones del Congreso, se reúnen diariamente en una de las secciones, y allí peroran en conciliábulo haciendo pendant á la Cámara grande.

Ahora hay otras novedades. Los diputados de la minoría, los federales verdaderos, los intransigentes puros, los que se han retirado y no quieren volver, estos, amenazan con salir para sus respectivas provincias y allí armar la de Dios es Cristo, si pronto, muy pronto, no se accede á lo que ellos pretenden. Al propio tiempo vuelviese á hablar de próximas fañazas en Despeñaperros, donde se conservan depósitos de armas y en cuyas montañas se volvería á dar el santo grito de independencia.

Y si todavía esto no fuera bastante, hoy, el flamante comité de salud pública, ordena y manda lo siguiente desde las columnas de La Justicia Federal:

«Considerando que la Asamblea nacional pierde el tiempo en discursos inútiles; Considerando que domina una política reaccionaria que ha de provocar un conflicto; Considerando que nos asedian las conspiraciones de los partidos medios; Considerando que los comisionados de esas conspiraciones visitan nuestras plazas fuertes; Considerando que la concentracion de tropas regulares en Castilla la Nueva y en Andalucía, en donde no existen carlistas en armas, es contraria á los derechos federales; Considerando que este es nuestro derecho desde el instante en que la Asamblea Constituyente proclamó como forma de gobierno la república federativa; Considerando que mañana puede ser tarde para conjurar el peligro; Considerando que los republicanos federales tienen el sagrado deber de salvar la república federal:

Este comité exhorta y aconseja á su partido, que en todos los puntos en que se encuentre organizado ó que se pueda organizar, constituya inmediatamente comités ó juntas de salud pública, con el fin de que aumen nuestras fuerzas y de que vivan todos apercebidos, siendo como es evidente la proximidad de sucesos inevitables.

Ciudad de Madrid á 10 de Julio de 1873, año primero de la república federal española. El Comité de Salud pública.

En efecto se pierde bastante tiempo en discursos inútiles en las Cortes; y más considerando, que los ministros hablan diariamente de orden para luego dejar que ande la anarquía, y que atice la rebelion un comité de salud pública.

Los diputados de la presente Asamblea no hacen más que reunirse y perorar: en esto más proceden como chiquillos que como hombres. Además de la reunion tenida ayer por la mayoría, hubo otras tres: de los intransigentes rojos por la tarde para mantener sus anteriores acuerdos de no volver á la Cámara; de los intransigentes violeta por la noche, para seguir ellos asistiendo á la Cámara, que en esto difieren de los anteriores, y para encarecerles la conveniencia de que hagan lo propio.

A estos señores los va á llamar el día ménos pensado Roque Bacia, pasteleros. Por último, se reunieron también por la noche los reformistas, vulgo centro independiente, acordándose presentar á la Cámara los proyectos en la reunion del Senado rechazados (ya se va arreglando esto!) y firmándose el programa reformista, por 27 representantes presentes.

Se va á salvar el país con tales medidas y con tantas reuniones.

No teníamos noticia del nuevo acto de indisciplina á que parece referirse el siguiente suelto que publicó ayer la Gaceta:

«Segun telegrama del gobernador militar de Valencia, el brigadier Villacampa ha llegado á Amposta con la columna de su mando y el batallon de cazadores de las Navas desarmado. Dispongo la formacion de causa: restablecida la disciplina, salgo con fuerzas para Vinaroz.»

Sobre este suceso se hacian diversos comentarios; pero como carecemos de por menores renunciarnos á hacerlos por nosotros mismos has ta que sepamos la verdadera causa de este acto.

Desde que el general Hidalgo contrajo el indisputable relevante mérito de ser la causa fundamental de la disolucion del cuerpo de artillería, ha llegado á ser el hombre indispensable, sin que haya combinacion militar en que no entre.

El 23 de Abril fué nombrado jefe de las fuerzas militares de Madrid; luego capitán general de Castilla la Nueva, y ahora se le designa como sucesor de D. Eulogio Gonzalez, de quien el presidente del Poder Ejecutivo, quiere á todo trance deshacerse.

Sin embargo, y sin perjuicio de que quien fué la piedra de escándalo y el pretexto para

matar la artillería, llegue a ser en un breve plazo el jefe de todo el ejército español, en estos momentos se piense seriamente en nombrarle capitán general de Puerto-Rico, lo cual está perfectamente calculado por los federales para acabar con los últimos restos de nuestra artillería, pues es seguro que los pordoneros oficiales existentes en aquella isla, que por patriotismo y previa consulta con sus compañeros, resolvieron continuar en el servicio, para no servir a las inmediatas órdenes del héroe del cuartel de San Gil, han de pedir respectivamente y como hicieron los demás, sus licencias ó su retiro.

No dirá el Sr. Castelar que el ministerio no es conservador hasta la pared de enfrente.

Todos los fueros y bravatas de la mayoría y del gobierno conservador han quedado reducidos a un poco de miedo y mucha debilidad, que se traducen en una vergonzosa transacción. Por indicación y á instancia del Sr. Pi, se ha celebrado una conferencia, entre este y los señores Cala y Diaz Quintero, para suplicarles influyan en el ánimo de sus compañeros de la izquierda, á fin de que vuelvan á la Cámara, prometiéndoles, en pago de su complacencia, algunas de las reformas por ellos pedidas.

La minoría tan cariñosamente solicitada por el Gobierno, es posible que se digne volver á las Cortes, en cuyo caso, exigirá como arras del nuevo contubernio parlamentario, además de lo que ya graciosamente se le ofrece, algo que ellos exigirán.

De todo lo cual se deduce que los intransigentes siguen siendo dueños de la situación.

Este hecho es mucho más elocuente que el discurso del Sr. Castelar.

«Está acordado en principio, y se resolverá hoy jueves en una reunión que celebrarán los directores de las líneas férreas con el presidente de la Cámara y la comisión de gobierno interior del Congreso, la distribución de billetes circulatorios de los ferro-carriles á todos los señores diputados. Cada representante recibirá un billete personal para cada línea, y se cree que en estos billetes se llevarán fotografías del diputado á quien pertenecan para evitar que por descuido de los interesados usen personas extrañas los billetes.»

Así lo dice al menos un periódico; aunque sin reparar, que lo de la fotografía, solo se había aplicado hasta ahora en unos servicios, cuya comparación quizá no agrade á los ciudadanos inconstituyentes.

El martes por la tarde se promovió otra nueva alarma en Málaga. Parece que habiéndose suscitado una reyerta en una barbería de la calle de Mármoles entre Francisco Nillo y un capitán de voluntarios, llegaron las cosas á tal extremo, que habiendo acudido este en queja al alcalde dispuso la prisión del Nillo, acto que confirió al capitán de voluntarios Palomo en unión de su compañía: con efecto, habiéndose presentado dicho jefe, despues de graves palabras, hizo detener al Nillo y á un hermano suyo que tomó parte en el asunto, y al conducirlos á la cárcel, el último corrió de repente á refugiarse en la casa núm. 41, intento en que le siguió su hermano Francisco, por lo cual los voluntarios les hicieron fuego, hiriendo á este de muerte, pues falleció á poco, y se supone que al otro, aunque logró fugarse, parece que también fué herida una mujer de la misma casa.

Carreras por toda la población y cierre de puertas hicieron público lo que había pasado; y para evitar toda eventualidad y tal vez nuevas desgracias, el alcalde mandó tomar en los puestos de guardia, en el barrio de la Trinidad y otros puntos importantes aquellas medidas que al orden y la tranquilidad convenían: esto no obstante la alarma no había cesado en las primeras horas de la noche, y las calles continuaban llenas de centinelas á las once.

Por conducto de los Estados-Unidos se han recibido las siguientes noticias de la Habana: «HABANA 17 de Junio.—Hoy llegó á este puerto un vapor francés con 500 chinos. En el viaje murieron 175.»

HABANA 19 de Junio.—No habiéndose ofrecido más que 200 negros para trabajar en la trocha, gran número de las tropas del departamento Central tiene que permanecer ocupado en aquel trabajo. Se ha decidido ya que no es necesaria la tercera trocha. Cuando la primera y segunda queden terminadas, todas las fuerzas españolas en campaña se concentrarán en el departamento Oriental.

Las Provincias de Valencia dice á última hora, en el número correspondiente al día de anteaer: «A consecuencia del proceso incoado en el juzgado de San Vicente sobre las coacciones ejercidas en las huelgas, parece que se ha dictado auto de prisión contra algunos internacionistas, y anteaer fueron detenidos siete de ellos.»

Ayer tarde, á consecuencia de la reunion de labradores, convocada por la Internacional en la fuente de San Luis (Huerta de Ruzafa), marchó á aquel punto el gobernador de la provincia, con la compañía de tiradores del batallón de veteranos de la milicia, y cinco compañías del primer batallón. Allí había reunidos más de mil campesinos, que se dispersaron á la llegada de la milicia.

«Así nos gusta, señor gobernador!»

La crisis italiana se puede considerar como terminada, aunque el ministerio que ha de gobernar no esté aun constituido. Han salido ya de Florencia para Roma, Minghetti, Lanza y Ricotti. El primero será presidente del Consejo, y tomará por el momento la cartera de Hacienda, para evitar las dificultades que oponen á encargarse de ella varias de las personas á quienes se ha ofrecido. Se habla en Roma, para el Interior, de M. Cattelli; Obras públicas, Monsignor Spavento; Vigliani, Justicia; Visconti Venosta, Ricotti, y Scialoja, conservarán sus carteras.

Dice La Política Europea: «Los valores españoles continúan bajando de un modo sorprendente. Algunos vendedores desesperados ofrecen sus títulos, pero no hay quien los compre á ningún precio. Esta situación, á que el Gobierno de España ha conducido el crédito, es la más bochornosa en que se ha visto nación alguna.»

El emperador de Alemania ha salido para los baños de Ems. Allí permanecerá hasta los primeros días de Agosto, que irá á completar su curación á Gastein.

Aunque esté en vías de convalecencia, no puede considerarse como completamente restablecido.

Dice un periódico francés que M. Thiers va á salir inmediatamente para un viaje que durará por lo menos tanto como las vacaciones de la Asamblea.

La Gaceta y otros periódicos publican la siguiente rectificación que no nos ha sido remitida: «No han resultado ciertos, según los informes recibidos en el departamento de Gracia y Justicia, los hechos denunciados en una carta de Gibraltar, fecha 9 del mes anterior é inserta en el número correspondiente al día 17 del propio mes del periódico EL GOBIERNO, respecto á la huelga de los colonos de San Roque, imposición de los mismos al ayuntamiento con la ne-

gativ. á pagar más de la mitad de la renta, amenazando en el caso de que el municipio no accediera á sus pretensiones, poniendo dicha resolución en conocimiento de los propietarios, etc., etc.

Lo único de que se tiene noticia es de haber denunciado ciertos jornaleros de aquella ciudad coacciones que les hacia la fuerza ciudadana de Los Barrios acerca del precio y prestación de sus jornales.

Tampoco es cierto que el juez haya faltado al cumplimiento de sus deberes, pues ninguna queja se ha formulado contra él.

Traslado á nuestro conresposal para que explique los hechos que la Gaceta por cierto suele con frecuencia mistificar.

El Comité de Salud pública, á cuyo frente está un loco, se dirige anteaer en el manifiesto de que dimos cuenta y que publicó La Justicia Federal, á los federales del canton de Castilla la Nueva; ayer vuelve el Comité á llenar seis columnas del citado periódico, dirigiéndose á los federales de toda España con otro manifiesto y el programa de las reformas político-sociales que está dispuesto á sostener, y á trabajar, por que lleguen á la práctica. Haremos gracia, por hoy al menos, del programa del Comité, que no es sino la reproducción del que hace tiempo publicó Roque Bárcia en su periódico, y que han aceptado todos esos caballeros constituidos en Comité de Salud pública.

Sabemos que el señor ministro de Hacienda trata de reunir en su despacho hoy por la noche, á los directores de la prensa política de Madrid, para darles lectura de alguno de sus proyectos y consultar su opinión.

El Correo Militar tiene entendido que está acordada la salida de la guarnición de Madrid. ¿A qué no niega el Sr. Pi esta noticia?

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el Sr. Ríos Rosas. Deseamos su restablecimiento.

Parece que el general Sr. Marina ha expresado al señor ministro de la Guerra su sentimiento por no poder aceptar el mando de las Baleares que se le había conferido.

El ladrón muerto, entre los que intentaron el robo de la diligencia de Navaicarnero, se llamaba Lorenzo Blanco Villar y era cabo furriel de los voluntarios de la república de Mérida. «¡Canastos con los voluntarios! Apostamos cualquier cosa buena á que el capito en cuestión pediría también la salida de tropas, pero especialmente de la Guardia civil, que es la encargada de perseguir malhechores!»

Por el gobierno civil se han comunicado á los deportados cubanos, residentes en Madrid, los permisos para que puedan regresar á su país á fomentar la insurrección.

Los periódicos de Granada dan noticias de una tentativa de asesinato contra el juez de Velez Rubio, cuyo atentado fué ocasionado por haber dictado aquella autoridad una providencia mandando restituir una cantidad indebidamente detenida.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

LONDRES 7. A pesar de la oposicion del Gobierno, la Cámara de los Comunes ha aprobado por 98 votos contra 88 la proposicion del Sr. Richard, pidiendo que se entablen negociaciones con las potencias para mejorar las leyes internacionales y establecer un sistema permanente de arbitraje.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 7/8. El exterior español, á 20 1/8.

NEW-YORK 7. El cólera ha desaparecido de Cincinnati y Nashville.

PARIS 9. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 56,40. 5 por 100 id. á 91,75. El exterior español á 20 1/2. Consolidados ingleses á 92 7/8. Bolsin.—El exterior español viejo á 20 1/4. El interior id. á 15 15/16.

LISBOA 9 (noche). El gobierno portugués ha recibido aviso de que la embajada japonesa venia en el vapor que ha entrado hoy en este puerto, procedente de Burdeos, y ha mandado salir á las autoridades para esperarla pero no ha llegado. Se la espera en el próximo paquete. El rey la recibirá solemnemente.

«La interpelacion del Sr. Romero Robledo, ya casi olvidada, ha vuelto esta tarde á cobrar desusado colorido. Despues de dos rectificaciones importantes de los Sres. Navarrete y Castelar, levántase el Sr. Pi y hace un discurso breve, pero aprovechado. Como era de presumir, el Sr. Pi se ha inclinado evidentemente al centro, pidiendo reformas, anunciándolas para un período breve, combatiendo la suspension de sesiones; y casi tanto como al centro, se ha inclinado á la extrema izquierda, cuya vuelta ha pedido con encarecimiento para salvar la república y discutir la Constitución.»

En el fondo este discurso tiene la tendencia de combatir la política del Sr. Castelar y de atraerse el centro y los intransigentes; pero tanta marrullería no se ha escapado sin una estocada mortal, que al Sr. Pi asestó el señor Abarzuza, recordándole que por su proyecto de suspension de garantías, se ha retirado la izquierda, que ahora tanto halaga.

Un incidente apasionado tuvo despues lugar entre los Sres. Muro y Abarzuza, terminando parlamentariamente, sin temor á otras consecuencias.

Como resumen de la interesante sesion de hoy, de la actitud del Sr. Pi, de los aplausos del centro y de la palidez de la mayoría, presumimos que una nueva crisis está encima. Los grandes odios están llamados á representar un gran papel en esta Cámara.

Se ha aplazado por ahora la reunion de periodistas convocada para esta noche en el ministerio de Hacienda.

«A última hora se nos dice que el general Córdova ha puesto un telegrama desde Santander diciendo que no acepta el nombramiento de general en jefe del ejército del Norte.»

Esta noche hay Consejo de ministros, por no haberse podido reunir esta mañana.

El gobernador de Murcia desmiente telegráficamente las noticias que han circulado sobre alteracion del órden público en dicha provincia.

Ayer fué apaleado en la calle de Alcalá el señor La Riva, comandante que fué de uno de los batallones de la antigua milicia. Los agresores, que eran varios, llevaban la gorra de voluntarios de la república, y alegaban como único móvil de la agresion las ideas reaccionarias de su víctima.

Hubo un momento en que el público indignado quiso rechazar por medio de la fuerza un ataque tan brusco y tan poco generoso contra una persona indefensa.

El gobernador de Murcia desmiente telegráficamente las noticias que han circulado sobre alteracion del órden público en dicha provincia.

Ayer hubo un terrible siniestro en el camino de hierro de Valencia, de resultas del choque de dos trenes entre el Villar y Chinchilla, atribuido á no haber avisado la salida del Villar. El resultado de esta catástrofe es terrible, encontrándose en medio de la vía ardiendo los coches. Ha habido muchas desgracias, habiéndose visto hasta ahora dos muertos consumidos por las llamas, dos heridos graves y varios leves, que han sido conducidos á Chinchilla. Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y se está instruyendo sumaria.

Ayer salió de Almería el vapor de guerra Piles á desempeñar su comision hidrográfica.

Ya es un hecho definitivo el nombramiento del general Córdova para general en jefe del ejército del Norte, y ayer le fué comunicada telegráficamente la noticia á Santander, donde se encuentra.

Hoy ha llegado á Sevilla el general Ripoll. El parte que anuncia esta noticia, no dice si le acompañan fuerzas, pero se sabe que el general Ripoll ha tenido que entrar solo.

Hasta las dos y media de la tarde no había tenido lugar el Consejo que estaba anunciado para las diez de la mañana. El Sr. Pi y Margall continúa enfermo, si bien á la una ha ido á despachar al ministerio.

Los fondos habían mejorado algo á primera hora, llegándose á operar hasta 16,45 el consolidado interior.

Cuando se asegura que está acordado el nombramiento del general Córdova para el mando en jefe del ejército que en las provincias del Norte debe combatir á los carlistas, nos parece muy oportuno recordar un incidente ocurrido en 1848.

Una noche, en que tenía lugar un baile en Palacio, circuló entre los concurrentes la noticia de que había sido admitida la dimision enviada por el general Córdova del cargo de general en jefe y capitán general de Cataluña, nombrándose para reemplazarle, al general D. Manuel de la Concha.

Todos extrañaban tal resolusion, no porque nadie ignorase el estado lamentable de la guerra y la necesidad de relevar al general que con tan poco acierto como fortuna había dirigido las operaciones, sino porque este merecía toda la confianza del duque de Valencia, presidente á la sazón del Consejo de ministros, mientras que el general Concha era entonces jefe de la oposicion parlamentaria.

En medio de los distintos comentarios á que dió lugar este suceso, una elevadísima persona pronunció estas notables palabras: «Concha es tal vez mi mayor enemigo; pero no transige con los carlistas, por lo cual me alegro de su nombramiento. Córdova creo que sería capaz de hacernos una Marotada.»

Nosotros no diríamos otro tanto; pero sí podemos decir que el general Córdova, carlista á la muerte del rey, y hoy republicano, ha sabido servir á todos los partidos políticos por los medios que él conoce, entre los cuales se cuenta el de haber destruido el cuerpo de artillería siendo ministro monárquico, en beneficio de una situacion republicana.

«La interpelacion del Sr. Romero Robledo, ya casi olvidada, ha vuelto esta tarde á cobrar desusado colorido. Despues de dos rectificaciones importantes de los Sres. Navarrete y Castelar, levántase el Sr. Pi y hace un discurso breve, pero aprovechado. Como era de presumir, el Sr. Pi se ha inclinado evidentemente al centro, pidiendo reformas, anunciándolas para un período breve, combatiendo la suspension de sesiones; y casi tanto como al centro, se ha inclinado á la extrema izquierda, cuya vuelta ha pedido con encarecimiento para salvar la república y discutir la Constitución.»

En el fondo este discurso tiene la tendencia de combatir la política del Sr. Castelar y de atraerse el centro y los intransigentes; pero tanta marrullería no se ha escapado sin una estocada mortal, que al Sr. Pi asestó el señor Abarzuza, recordándole que por su proyecto de suspension de garantías, se ha retirado la izquierda, que ahora tanto halaga.

Un incidente apasionado tuvo despues lugar entre los Sres. Muro y Abarzuza, terminando parlamentariamente, sin temor á otras consecuencias.

Como resumen de la interesante sesion de hoy, de la actitud del Sr. Pi, de los aplausos del centro y de la palidez de la mayoría, presumimos que una nueva crisis está encima. Los grandes odios están llamados á representar un gran papel en esta Cámara.

Se ha aplazado por ahora la reunion de periodistas convocada para esta noche en el ministerio de Hacienda.

«A última hora se nos dice que el general Córdova ha puesto un telegrama desde Santander diciendo que no acepta el nombramiento de general en jefe del ejército del Norte.»

Esta noche hay Consejo de ministros, por no haberse podido reunir esta mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 10 de Julio de 1873.

Se abrió á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Salmeron.

Se aprobó el acta de la anterior.

Varios diputados piden la palabra.

El Sr. Moreno Bárcia apoyó una proposicion referente á indultos; fué tomada en consideracion.

El Sr. Ruiz Llorente apoyó otra proposicion sobre derechos señoriales.

Continuó el debate acerca de la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Navarrete habló para alusiones, empen-

zando por lamentarse de que ninguno á quien se tiene que rectificar se hallen presentes.

Se ocupa en designar cómo se debe entender la libertad, que no ha de ser en daño de otros, citando la religion, que obliga á los transeuntes á descurrirse ante muñecos de madera, y censura las coacciones que se pagan á los holgazanes, quizás por estar robando en alguna aduana.

Pidió la organizacion de 400.000 voluntarios de la república en vez del actual ejército.

Reclamó la creacion de papel amortizable en equivalencia del valor real de la Deuda.

Dijo que no se marchó á combatir á los carlistas, como desea el Sr. Sorri, porque tiene que complacer á sus electores, que desean esté en el Congreso.

Dijo del Sr. Castelar, refiriéndose á su discurso, que la música era excelente, pero el libretto detestable.

Censuró que creyese el Sr. Castelar necesarios á los radicales, monárquicos hasta el 11 de Febrero, y despues unitarios, y preguntó si estaban conformes con esta coalicion los señores Pi y Suñer, y si no lo están deben protestar contra lo dicho por el jefe de la mayoría.

Combatió duramente al ministro de la Guerra, al que dice le faltan manos para quitar federales y nombrar radicales en el ejército.

Defendió el cuarto estado que representa la democracia.

Respecto á la vuelta de los intransigentes, dijo que no podía volver en vista de lo dicho ayer por el ministro de Estado, de la conducta que ha de seguirse contra los que alteren el órden, sean quienes sean.

Censuró la conducta del ministro de la Guerra por los nombramientos que hace, y conuyó pidiendo reformas.

El Sr. Estévez usó de la palabra para rectificaciones, recomendando la energía en el Gobierno y las autoridades, que se ofrece y no se hace; recomienda que no se hagan exclusiones en los nombramientos militares.

El Sr. Castelar habló para rectificar, manifestando que cualquier monarca que aquí viniese no representaría más que los intereses de un partido.

Defendió á los militares sublevados, porque lo hicieron por el pueblo.

Se lamentó de que en el seno de los partidos avanzados haya quienes se opongan á las decisiones de la Asamblea y del Gobierno, llamando á todos á la legalidad, sin excepcion de partidos ni de clases.

Llamó á la monarquía sueño, utopia y delirio, pues que supone, que de continuar la perturbacion vendria una dictadura.

Afirmó que la república seria más sólida con el apoyo de otros partidos.

Negó que fuese jefe de la mayoría.

Defendió la reorganizacion del cuerpo de artillería, pero no por ello se opone al Gobierno, antes al contrario, lo apoya y defiende.

Dijo que al cuarto estado se debe que haya tanto tirano y tanto despotá, y por ello es preciso darle toda clase de derechos y libertades, pero no fiarse mucho en ese cuarto estado.

Censuró que el pueblo prefiera el color rojo, que era el de la púrpura de los reyes.

Excitó á todos para que funden una legalidad en que todos quepan y todos puedan desarrollarse.

El presidente del Consejo usó de la palabra, empezando por manifestar la situacion del país al proclamar la república, que había guerra y la indisciplina era hija de la última quinta que se ofreció no efectuarse.

Dijo que ninguna revolucion ha producido menos desastres que la república, y ningún Gobierno ha podido hacer más que el actual.

Dijo que la conciliacion se rompió por los radicales, los que conspiraban descaradamente.

Censuró al presidente de la Asamblea del 23 de Abril, que dispuso de tropas sin conocimiento del Gobierno ni de las autoridades para miras particulares, en daño de la república federal.

Calificó de humillacion y de desconfianza el querer la comision permanente que el Gobierno diese cuenta de sus actos ante la Asamblea.

Dijo que conocida la conspiracion monárquica del 23 de Abril no pudo llevarse á cabo, porque tomó sus disposiciones para evitar que triunfaran, como no triunfaron, porque el ejército no estaba á su lado.

Dijo que la disolucion de la Asamblea fué la legalidad del vencedor contra la legalidad del vencido.

Afirma que el Gobierno de la república está decidido á restablecer el órden á todo trance. (Aplausos.)

Ofrece presentar dentro de muy pocos dias grandes reformas, manifestándose opuesto á la suspension de sesiones.

Excitó á la minoría para que vuelva á las Cortes, para que se haga la Constitución y se realicen las reformas que la patria necesita.

Afirmó que este pueblo por sus tradiciones está llamado á ser republicano federal, que dice ser lógico, porque es la autonomia del individuo y de la colectividad.

Dijo que es menester hacer ver al pueblo que se deben hacer sacrificios para terminar la guerra y salvar al país.

El Sr. Romero Robledo, al retirarnos de la tribuna, usaba de la palabra para rectificar, defendiendo á los generales de la calificacion de conspiradores que les ha dado el presidente del Consejo, por sus actos del 23 de Abril.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 38°3 y la mínima de 18°9.

El concierto verificado anoche en el Jardín del Buen Retiro, fué brillante bajo todos aspectos. Gran programa, del cual se hicieron repetir cuatro piezas; extraordinaria concurrencia; las mujeres más hermosas de Madrid y una noche magnífica.

El Circo de Price cada día nos presenta una novedad; entre ellas puede contarse el debut de Mile. Enriquetta, que ha obtenido en él una completa ovacion.

M. Price merece nuestros plácemes por sus desvelos en complacer al público.

Ha fundado en Almería la fragata acorazada prusiana Federico Carlos.

Ha salido de Almería para Málaga la goleta de guerra inglesa Forch.

SANTO DE MAÑANA.

San Pio I, papa. Cuarenta horas en la parroquia de San José.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—No hay funcion.

CIRCO DE PRICE.—Gran funcion á las nueve de la noche, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—El proceso del can can.—Intermedio por la banda de ingenieros.

TEATRO DEL PRADO.—(contino al Dos de Mayo).—F. 18 de abono.—Tirru par.—A las ocho y media.—Un secreto de Estado.—Baile.—A las nueve y cuarto.—Pobres mujeres.—Baile.—A las 10.—La novia ó la vida.—Baile.—A las once.—No más secretos.—Baile.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

LINEA POSTAL ITALO-AMERICANA.

DE GIO: BATTÀ LAVARELLO Y C.

Salidas fijas los días 14 de cada mes para Montevideo y Buenos-Aires.

VIAJE RAPIDO EN 18 DIAS.

El 14 de Julio saldrá de Cádiz para dichos puertos, el vapor-correo italiano, de 4.500 toneladas y fuerza de 2.500 caballos.

NORD-AMERICA.

su capitán don T. Oviglio Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	
Para Montevideo...				} con trasbordo en Montevideo.
Buenos-Aires.....	pfs. 170	pfs. 130	pfs. 60	
Valparaiso.....				
Arica.....				
Islay.....	pfs. 360	pfs. 250	pfs. 146	
Callao.....				
Coquimbo.....				
Caldera.....	pfs. 384	pfs. 273	pfs. 170	
Cobija.....				
Liquique.....				

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

El 14 de Agosto saldrá el vapor correo Espresso.

Para mas informes acúdase á su consignatario

Gamomales, 2, en Cádiz, D. LUIS ODERO.

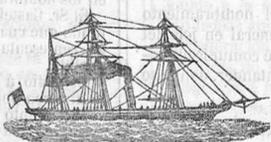
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

POR VAPOR

NAVEGACION.

PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De SANTANDER, una vez al mes.
De BURDEOS todos los sábados. De CORUÑA, otra id.
De LISBOA todos los mártes. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa)...	2675	2060	1053	3444	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo...	2910	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMÍREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

MADRID. 4 rs. al mes. PROVINCIAS. 14 rs. trim. 50 año.

LA GUIRNALDA.
PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.
Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y enlazes. Instrucción y recreo.—Música, figurines y patrones.

ADMINISTRACION: BARCO, 2, DUPLICADO, 3.ª MADRID.

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administración de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUIA DEL JURADO EN España.—Útil á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

PUBLICACION DE LAS OBRAS

DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública. La colección constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresión, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envíen directamente á Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de *La Regeneración*, *El Pensamiento Español*, *La Esperanza*, *La Reconquista*, *La Verdad*, *El Apagador* y *La Pitita*.
En Provincias.—En las principales librerías.
Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Querada, (Caudío Coello, 13), secretario de la comisión que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, ve la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.
Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.
Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.
América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.
Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.
Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de *La Revista de España*, calle de San Agustín, núm. 6, 2.ª (R.—10.)

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-WATERLOO, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo. Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administración de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—7.)

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

por

D. Victor Balaquer.

Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: *De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña*, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El castillo y los caballeros de Egera, episodio histórico. *El Rey D. Jaime el Conquistador* y el obispo de Gerona, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. *Memorias de un constituyente*, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comisión que en nombre de las Cortes Constituyentes fué á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. *Ali Bey el Abbasi*, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulmán fué á Marruecos á cumplir una comisión secreta del príncipe de la Paz.
Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerías de esta villa.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción:
MADRID. Un mes, 2 pesetas.
PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 céntos., anticipados, pagando la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.
ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id.
EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 céntos. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

COMISIONADOS.

PENINSULA.

Albacete.—D. Ramon Sebastian Perez.—Alicante.—Señora Viuda de Planelles, librería.—Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio.—Alcoy.—D. A. Payá é hijos.—Ávila.—D. Bernardino Robles, librería.—Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, librería, Padres, 28.—Barcelona.—D. José Felip, Zurbano, 5.—Bilbao.—D. Agustín Emperale, librería, Cruz, número 5.—Burgos.—D. Santiago Rodríguez Alonso, librería.—Caceres.—D. Andrés Ulecia, del comercio.—Castellón.—D. Alonso Ordóñez, comisionista en librería.—Cuenca.—D. Manuel Mariana, librería.—Cádiz.—Señores Verdugo y Compañía, plaza de San Agustín, 4 y 5.—Cartagena.—D. Benito Moreno García, librería.—Córdoba.—D. Manuel García Lobera, librería.—Ciudad-Real.—D. Clemente González.—Coruña.—D. Vicente Abad, librería, Luchana, 16.—Ferrol.—D. Nicasio Taxonera, librería.—Figueras.—D. Antonio de Castañeira.—Gerona.—Sres. Nieto hermanos y compañía.—Guadalajara.—D. José Antelo, librería, Mayor, 13 y 15.—Granada.—D. Tomás Astudillo, librería.—Jaen.—D. Francisco Ferrer, comercio.—Logroño.—D. Plácido Bribea, encuadernador.—Lérida.—D. José Sol é hijo, comercio de libros.—Leon.—D. Antonio González, Herreros, 18.—Mahón.—D. Bernardo Sintes.—Málaga.—D. Francisco de Moya, librería, Puerta del Mar, números 13 al 22.—Murcia.—D. Ramon Sebastian Perez.—Orense.—D. Vicente Miranda, librería.—Oviedo.—D. Francisco A. Galan, librería.—Palencia.—D. J. Alonso Rodríguez, librería, Castilla, 15.—Pamplona.—D. Cándido Bermeo, librería Mercantil.—Pravia.—D. Rafael F. de la Vega.—Ronda.—Viuda de Gutierrez, librería, Linaceros, 14.—Salamanca.—D. Vicente Oliva, librería.—Santander.—D. Miguel Ruano, San Francisco, 11, principal.—San Sebastian.—D. Pedro Tora, Centro literario.—Sevilla.—Hijos de Fé, librería, Tetuan, 15.—San Fernando.—D. José Gay, librería, Real, 211.—San Ildefonso.—D. Julian Alderete.—Soria.—D. Manuel Blasco, calle del Collado.—Sanlúcar de Barrameda.—D. Inocencio de Oña.—Santa Cruz de Tenerife.—D. Pedro Muñoz y Navarro.—Santiago.—D. Bernardo Escribano, librería.—Teruel.—D. Francisco Vaguedano, librería, San Juan, 29.—Toledo.—D. Severiano Lopez Fando, librería, Comercio, 31.—Tarragona.—D. Juan B. Roura, Fuente, 55.—Talavera de la Reina.—don Angel S. de Castro, librería.—Vitoria.—D. Bernardino Robles, librería.—Valadolid.—Señora viuda é hijos de Rodríguez, librería, Orates, 48.—Valencia.—D. Juan Mariano y Saun, librería.—Zamora.—D. Santiago Bustamente.—Zaragoza.—Sra. Viuda de Heredia, librería.

ESTRANJERO.

Paris.—Mr. C. de Ochoa, rue de Ponthieu, 7.

ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—D. Ventura Mata, cartero mayor de la Administración de Correos de la Habana.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMPAÑA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

COLEGIO DE LOS CARABANGHELES.

Terminados los exámenes para el ingreso en la escuela naval flotante, se dá principio desde 1.º de Julio á un nuevo curso preparatorio para las carreras de marina: estando las clases del curso á cargo de D. Joaquin Ariza, oficial de artillería de la armada uno de los profesores de este colegio.

EPISODIOS NACIONALES.

por

B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV*, *El motin de Aranjuez*, *Bailén*, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los *Episodios nacionales* se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.ª

EL CÓDIGO PENAL DE 1870.

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sánchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga.
Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

El Guia práctico en la enseñanza

DE LA

GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAYLLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arrenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.

Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

DICCIONARIO

TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO, DE LA MÚSICA

por

D. JOSÉ PARADA Y BARRETO.

Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene más de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nombres propios de instrumentos antiguos y modernos, músicas de los diversos pueblos y artículos originales sobre muchos ramos del arte.

Su precio es de 44 rs. en Madrid y 48 en provincias. Se halla de venta en Madrid en el establecimiento y casa editorial de B. Esclava, calle del Arenal, núm. 18, donde tambien se venden pianos y música.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.

por

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traducción del alemán

POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANC

ceses, por M. Julio Wickede, traducción del capitán D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administración de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—5.)

GEOMETRIA ANALITICA

DE

M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR G. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Dirección general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martín, á los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas.

En provincias (franco de porte y certificado) 10

En Ultramar y América (id. id.) 15

A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido:

Por el precio de 10 ejemplares recibirán. 11

Por el de 50. 57

Por el de 100. 120

(R.—1.)

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

Establecida por el abogado del Ilustre colegio de esta capital D. Francisco Javier Moya en la calle de Fuencarral, núm. 81 cuarto pral. Se ocupa de toda clase de asuntos así de España como de Ultramar.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente.

Para pasaje y carga, acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga (P. 17.)

LINEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.

Admiten cargas y pasajeros.

Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes.

(P. 14.)

PARA MONTEVIDEO,

BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes.

(P. 15.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)